



VEN "DESPROPÓSITO" EN VETAR EL GRANO

EL PROFESOR de Derecho Constitucional de la UNAM, Francisco Burgoa, afirmó que prohibir la siembra del maíz transgénico es "un despropósito".

"Constitucionalizar prohibiciones técnicas como la siembra de maíz transgénico es un despropósito, por decir lo menos. La Constitución debe establecer principios fundamentales y no regular temas técnicos que requieren flexibilidad y actualización. En todo caso, la discusión sobre este tema debe basarse en evidencia científica y no en decisiones dogmáticas ni ideológicas", compartió a través de redes sociales.

Por separado, Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, aseguró que la propuesta de reforma constitucional para prohibir explícitamente el maíz transgénico en México no cambiaría significativamente las políticas vigentes.

"Realmente no cambia nada, porque no hay maíz genéticamente modificado sembrado en México. Lo que entiendo ahora es que lo quieren dejar más explícito en la Constitución", dijo en entrevista de radio.

No obstante, subrayó que esta medida podría tener implicaciones futuras en la relación comercial con Estados Unidos y Canadá, dada la importancia del T-MEC en la colaboración agroalimentaria.

Cristina Ceja